

ADMINISTRACIÓN

Carrera de las Mercedes N.º. 1
donde se dirigirá la correspondencia.

PRECIOS.

Trimestre una peseta.

EL ACICATE

PERIÓDICO REPUBLICANO COALICIONISTA
Y DE INTERESES LOCALES.

No se devuelven los
originales.

No se responde de los
artículos firmados.

Número corriente, 10 céntimos.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

Número atrasado 25 céntimos.

DE ACTUALIDAD.

Cuando en el revuelto y preceloso mar de la política se termina esa calma aterradora, precursora de temibles tempestades, cuyos siniestros preludios sobre nuestras cabezas se ciernen, tratamos de inquirir la causa, ya que nuestros gobernantes como ciegos sin tacto al precipicio nos encaminan, y nos encontramos que la actual situación política, la económica y la social se hacen insostenibles por las torpezas de unos y de otros, y que es preciso, ineludible proclamar la solidaridad de los partidos populares ó democráticos.

El amor al trabajo es la fuente de vida á las que podemos rendir verdadero culto, constituyendo nuestra sola aspiración, ante la cual los egoísmos desaparecen. Y para ello precisa el desarrollo de las facultades intelectivas del hombre por medio de la instrucción bien dirigida y de una esmerada educación para que aprenda á conocer sus derechos y sepa apreciar los de los demás, límite necesario y preestablecido entre el derecho y el deber, esfera de acción indispensable en la que cada individuo puede y debe girar sin, por lo tanto, inmiscuirse en la esfera de acción del otro. Principio de nuestra reciprocidad y en virtud del cual las sociedades democráticas pueden vivir, siendo el hombre verdaderamente libre. Así no pueden existir desigualdades; no hay vencedores ni vencidos; el privilegio es un mito y la igualdad de la ley está bien garantida.

La absurda centralización y el empeño decidido de concebir como parias á los que son

hombres libres, originan el desconcierto y el desasosiego presentes, tolerándose solo en silencio y por un momento que el vencedor venga siendo el mas fuerte en apariencia, pues no impunemente quebrantan consuetudinariamente las grandes leyes morales porque se rigen los pueblos y queda anulada la política moral que es la higiene de las sociedades que estiman su salud.

Consecuencia obligada de ello han sido los grandes errores políticos, económicos, sociales y morales de los gobiernos que cuantos pasos han dado, se han ido distanciando mas y mas de los compromisos adquiridos y de las atribuciones conferidas, y es esta general catástrofe que engendra la situación á que tan repetidos desaciertos nos han conducido.

Más que la situación política, no porque estemos satisfechos ni con mucho de ella, pues lo principal falta que realizar, la económica es la que preocupa principalmente á los muñidores y encargados de la dirección de los partidos, bien para distraer la atención de los demás, bien por que para ellos las conquistas de la libertad esten realizadas, á la económica se dirigen sus manejos, como medio de alcanzar lo tan deseado por ellos. Y este es el único fin á que aspiran.

La época actual, sin embargo tiene el privilegio de llamar profunda y preferentemente la atención de cuantos por miedo ó por deber pueden influir en la solución del problema social.

Para resolver el problema obrero se necesita mas serenidad de ánimo que la que nuestros gobernantes tienen y una buena fé de la que aun no han dado las muestras necesarias y evidentes

para que la patentizen. Pero es preciso que cuando se decidan á hacer algo, se inspiren en los rectos principios de justicia y no olviden las palabras del jefe del partido liberal ingles: "Se rehusó la conciliación y vinieron las demandas en que nos mostraban las manos tintas en sangre.... y mas tarde se divulgará por el mundo la consumación de nuestra desgracia, pues en la balanza de la eterna justicia pesa mas el exceso del opresor que el crimen del oprimido".

Tengase en cuenta para la resolución del problema social, que el obrero tiene derecho á la vida; que es preciso que se instruya y se cultive su inteligencia, donde nacerá la delicadeza de su sentimiento y sus derechos. Ellos emanarán de su habitación no esté falta de luz ni de aire, y de esta y otras condiciones higiénicas resultará mayor robustez y actividad para el trabajo; que mientras gana su jornal, la esposa esté garantida para el cuidado del hogar y de sus hijos; que se le indemnice de los daños y perjuicios que en servicio ajeno sufra, al par que se le proteja y defienda cuando se inutilice por su propio trabajo ó que el jornal sea proporcionado á las horas empleadas, y participación en las utilidades; que el establecimiento, taller ó fabrica reúna las mas apropiadas condiciones higiénicas, y se instituyan cuarteles de invalidos del trabajo, aparte de las sociedades cooperativas, cajas de ahorros, etc. etc.

Para evitar las cuestiones entre los capitalistas y los obreros y por consiguiente las huelgas que retardan la producción y aniquilan al trabajador, establezcanse las Juntas mixtas de jornaleros y capitalistas, ó Jura.

dos mixtos de patronos y obreros.

Los terrenos incultos ó roturados, que constituyen un monopolio ó un privilegio, entréguese á censo á los trabajadores y del proletariado pasen á propietarios.

Como no es obra de un día ni de un año, basta solo con lo indicado que á nuestro entender resolvía el problema, pues la fuerza, único medio empleado hasta aquí, no es solución y si un peligro que por amor á la humanidad y solo por amor debe conjurarse.

J. M.



CARTERA LOCAL

Sesión del día 5 de Mayo

Por el Sr. Santaolalla fué abierta la sesión y el Secretario Sr. Retamero lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se da conocimiento de haber tomado posesion de su cargo el Sr. Retamero por haber terminado la licencia que tenia concedida.

Para el día 12 estan llamados á Jaen los quintos cuyos expedientes no estan terminados y se nombra al Secretario Sr. Quesada para

Por el Sr. Ramirez se piden las cuentas de gastos é ingresos de la Administracion de consumos y á la vez pregunta que si se han hecho algunas economías en el personal.

Le contesta el Alcalde diciendo que las cuentas se presentarán en la siguiente sesión y que el personal es hoy menos que antes.

El Sr. Ramirez dice que es preciso desaparezca el abuso que se viene cometiendo en la plaza de abastos con la venta del pescado, pues la pescada se pesa con romana y por libras, y las otras clases por kilogramos: que él desearia que por el Ayuntamiento se adquirieran pesas bastantes para que toda clase de pescado se vendiese por kilos, segun está dispuesto. Que á la vez desea que por la comision encargada se hiciesen reconocimientos de las pesas y medidas de los establecimientos que las usan, pues es escandaloso, lo que en pesos está ocurriendo.

Se acuerda en un todo la peticion del Sr. Ramirez.

Este mismo Sr. pide que para el próximo año económico se hagan las ordenanzas municipales, pues son precisas por carecer de ellas.

Se nombra una comision para llevar á cabo este trabajo.

Se dió conocimiento de estarse trabajando para terminar el repartio del deficit de consumos del año 1890 al 1891.

JUNTA DE ASOCIADOS,

El día 6 del corriente á las 12 y media fué abierta la sesión por el Sr. Santaolalla asistiendo un reducido número de concejales y la mayoría de los Sres. que por sorteo les correspondió asociarse al Ayuntamiento.

Por el Secretario se dió lectura a los artículos de la ley que se referian al acto que se llevaba á cabo.

El Sr. Ruiz Villen con la venia del Presidente dice: Que él cree era mas beneficioso para el vecindario en general el repartio vecinal, pues con la Administracion de Consumos á mas de no cobrarse nada, se cometen los muchos abusos que todos saben.

Toman la palabra los Sres. Sanchez (Nicolas,) Frias (Juan,) y Aceituno (Nicolas,) asintiendo á lo dicho por el Sr. Ruiz Villen y ademas dan datos preciosos sobre la desmoralizacion de la Administracion de Consumos.

Por el Sr. Ruiz Villen se pide se dé lectura á los artículos 39 y 40 del Reglamento y asi se hace.

Los Sres. Frias y Aceituno exponen las deficiencias de la administracion y cita el ejemplo de la Fábrica de aguardiente y jabones de la Fuente del Rey, que además de sus fabricaciones tiene matanza, pan y toda clase de artículos sujetos al pago. y que solo paga una pequeña cantidad por concierto, no estando en el extrarradio como se dice sino en el radio.

El Alcalde da un campanillazo y dice que no está en aquel sitio para criticar la Administracion de consumos.

El Secretario dió explicaciones de los inconvenientes que se tocaron en el año anterior al querer hacer el repartio y que fué imposible llevarlo á cabo.

Los Sres. Frias y Ruiz Villen dicen que á pesar de lo dicho por el Secretario con arreglo al artículo 11 de la ley puede llevarse á cabo el repartio; que es lo que el vecindario desea y que lo mismo que los deficit se reparten sin tener los inconvenientes que se dicen, puede hacerse del todo lo mismo que de la parte.

El Sr. Sanchez pide se nombre una comision para que estudie si es posible llevar á cabo el repartio.

Pide la palabra Frias y dice: Que él desearia se pusiese á votacion si se hacia repartio ó no, pues que de otro modo se estaba perdiendo el tiempo sin hacer nada práctico y que él cree que por mal que resultase el repartio, no podria estar peor que la Administracion, pues en un periodo de muy pocos meses hubo varios administradores y que todos han quedado cesantes por no haber ingresado en las arcas del Municipio lo que se esperaba.

Es interrumpido por el Alcalde que dice que no está allí para criticar, sino para ver si ha de ser repartio ó Administracion.

Se suspende la sesión por 5 minutos.

Reanudada la sesión se procede á la

votacion resultando 19 votos por el Repartio y 2 por la Administracion.

Por el repartio votaron:

- D. Juan Frias.
- " Antonio Fuillerat.
- " Nicolas Aceituno.
- " José Ruiz Villen.
- " Antonio Atienza.
- " Emilio Hinojosa.
- " José S. Molero.
- " Domingo Retamero.
- " Valeriano Oria.
- " Francisco Sevilla.
- " Emilio Ortega.
- " José Oria.
- " Manuel Marmol.
- " Pedro Pineda.
- " Dionisio Contreras.
- " Francisco Roman.
- " Nicolas Sanchez.
- " Blas Ramirez.
- " Domingo Espinosa.

Por la Administracion.

- D. Faustino Trueba.
- " Francisco Salazar.

Pide la palabra el Sr. Ramirez para decir que mientras mas pronto se se anuncie la subasta para cumplir con la ley será mejor y asi se acuerda.



ESPOLAZOS.

Ciertos pactos hechos á la sombra y en nuestra contra nos tienen sin cuidado alguno.

lie-
por fin que ni
antes ni ahora se repare en los medios.

Tal vez, los que los han proyectado y sus secuaces sean demasiado ciegos para poder enseñar caminos.

Y el que ahora emprenden está muy trillado.

Cuando mas parirá un ratón.

A menos que tengamos entre ellos nuevos Ravacholes.



Un Sr. Concejál ha vuelto á insistir en lo que en distintas ocasiones hemos reclamado con motivo de las faltas en las romanas y en los pesos y pesas que se utilizan en el mercado.

Verdaderamente debiera merecer mas atencion por parte de la Comision de abastos este servicio público tan importante.

Son muchos los abusos que se cometen.

Y claro que hacia falta corregirlos.

Sin necesidad de ser muy linceos.



Se dica que se ha intentado en años anteriores llevar á cabo el Repartio.

miento vecinal, y por nuestra parte, aunque otra cosa en contrario se haya afirmado, entendemos que se ha podido plantear y aun se podría, á pesar de haberse dejado trascurrir el primer mes del último trimestre del año económico, pues bastaría con que se intentara sin éxito (y aquí es evidente la falta de éxito) el arriendo á venta libre por el periodo de tres años y los conciertos gremiales por uno y declarar lo imposible que realmente es la recaudación por medio de los fieltos.

Ninguna de estas tres condiciones se ha llenado en los años anteriores; es mas, tenemos entendido que no se han intentado siquiera, y como por otra parte consta que no se han efectuado el arriendo á venta libre por los tres años ni los conciertos gremiales, ya que la imposibilidad de establecer los fieltos es manifiesta, de verificarlo oportunamente, es claro que procedía ya legalmente llevar á efecto el Repartimiento vecinal.

Esto sin perjuicio del encabezamiento gremial por el mas importante de los grupos de granos ó líquidos y ademas el de aguardientes y licores.

Y cumplidas las formalidades de los artículos 39 y 40 del reglamento vigente, se puede proceder al Repartimiento vecinal.

De lo cual muchos otros pueblos de los comprendidos en dicho artículo 39 dan ejemplo notorio.

Y lo cobran.

DE UNA CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

Se han encontrado cartuchos de dinamita de los robados en las fábricas de Soisy-sons-Etiolles: pero no se han descubierto aun los autores, ni sus trazas y se cree que prevenidos á tiempo han debido expedir á sus colegas de Bélgica, España ó Italia los cartuchos. Estos llevan la inscripcion siguiente: «Dynamite n.º 1- Nitroglicerine-75-Nom de la substance-Ilisible-25-Dynamite matiere explosible. Fabrique a Cugny (Seine et Marne).»

Informes fidedignos permiten asegurar que la muerte del general Enriquez, atribuida á una revolucion en Guatemala, no fué por esta causa: el general habia sido condenado á muerte por un Consejo de Guerra, trató de hacerse fuerte con sus criados y obreros en la finca que ocupaba, matando á dos oficiales é hiriendo á once soldados de la fuerza que habian ido á prenderlo: en esta lucha es en la que fué muerto, y no en una revolucion que no ha existido mas que en la mente de

algunos ilusos.

En Nicaragua se ha puesto ya en vigor la aplicación del sistema métrico decimal en pesos y medidas, tan favorable para el comercio con el exterior. El gobierno ha nombrado un agente en cada provincia, que se ocupa de recoger los objetos para Exposición de Chicago.

Nicaragua concede grandes ventajas á los que implantan nuevas industrias, por su ancha extensión poco poblada: acaba de conceder á un sindicato de capitalistas de Kansas, que va á construir un nuevo ferro-carril de 120 millas, dos millones de areas de terreno, de lo mas feraz que se conoce.



EL FAMILISTERIO DE GUISA.

SOLUCIÓN A LA CUESTION OBRERA

Organización general.

La sociedad está dirigida por un administrador gerente auxiliado de un consejo de gerencia, de otro de industria, y de otro de Familisterio.

Estos consejos se componen de asociados, elegidos por tres años en asamblea general de los mismos, y de los jefes de los principales servicios del establecimiento: estos últimos son consejeros de derecho.

El consejo de vigilancia compuesto de tres asociados se nombra por año en asamblea general.

Los consejeros son siempre reelegibles.

M. Godin es gerente vitalicio; despues de él, el gerente designado por eleccion será igualmente vitalicio, pero podrá ser revocado en asamblea general segun las reglas prevenidas en los estatutos.

Los asociados que aspiren á ser miembros del consejo de gerencia, deben haber sido, durante cierto tiempo, auditores de dicho consejo y del de la industria. Se adquiere esta última situacion á consecuencia de exámenes escritos y orales, que permiten probar las capacidades teóricas y profesionales de los candidatos.

Los jefes de los servicios y los empleados son nombrados por el administrador gerente. Cuando son reelegidos en el personal del Familisterio, el administrador los elige entre los

empleados, habiendo probado por exámenes escritos y orales que poseen los conocimientos en relacion con las obligaciones del cargo que han de desempeñar. De igual manera, cuando un empleado solicita un aumento de salario, su peticion no es retenida si ha justificado el desarrollo de sus atribuciones y demostrado su aptitud llenándolas debidamente.

La fábrica está dividida en cierto número de talleres de que hablaremos en capítulo especial, cada taller consta de un número variable de secciones. Los talleres son dirigidos por jefes, y las secciones por vigilantes.

Si alguno tiene venta de bebidas en la villa ó en las aldeas cercanas no puede ser nombrado vigilante de taller. Los jefes de taller reciben las materias para trabajar de los jefes de servicios; ellos las distribuyen á los vigilantes que los mandan ejecutar á los hombres de las secciones. Inversamente, las piezas fabricadas vuelven á los jefes de taller que las aprueban y admiten.

La duracion del día de trabajo es de diez horas. El trabajo se da por piezas á los trabajadores mismos. Las reclamaciones por este motivo son desde luego examinadas por un comité de delegados elegidos por todos los trabajadores en cual fuere la categoría á que pertenezcan.

El consejo de gerencia falla segun el informe de dicho comité.

EPIGRAMA

Con ferviente devocion
A su santa fundadora,
Hicieron una funcion
Solemne y deslumbradora,
Las monjas de Carrión.

Y el organista Corchado
Dice á todos sus compadres,
Por ser tambien celebrado,
Que él es solo el que ha tocado
En la fiesta de las madres.

CHARADA

Mi primera repetida
Es alimento vulgar
Prima y segunda tambien
A muchos suele gustar.
Y prima segunda tercera
Jamás me atrevo á comprar
Por ser un todo muy caro
Aunque de gusto especial.

Ramón Cuenca

Alcalá la Real Imprenta de "EL ACICATE"

SECCION DE ANUNCIOS

MERCADO.

PRECIOS

	Plas. Cts.
Trigo, fanega de	10,50 á 10,75
Cebada, " de	06,50 á 07,00
Habas, " de	09,75 á 10,00
Garbanzos " de	20,00 á 25,00
Aceite, arroba	08,00 á 08,50

El Corredor,
Cecilio Espinosa.

EL ACICATE.
SE PUBLICA 8 VECES AL MES.
TRIMESTRE, UNA PESETA.

LAS MERCEDES FUENTE DEL REY FABRICA DE AGUARDIENTE DE PEDRO GARNICA.

PRECIOS

	P.	Cts.
Aguardiente de la R. de	1.	50.
id. Refinado.	1.	50.
id. Doble anís perla.	0.	85.
id. Corriente.	0.	70.
Espiritus de vino, 40 grados.	1.	30.

POR ARROBAS Á PRECIOS MAS REDUCIDOS.

PARIS

HOTEL CENTRAL DE ESPAÑA Y AMÉRICA 56 RUE LAFAYETTE 56.

Situación de primer orden. Al lado de la Rue Dronot y de los Grandes Boulevares. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera. Cerca de las estaciones férreas de Est, Nord y St Lazare.

Edificio construido para hotel: 2 fachadas; 75 balcones á la calle.

80 cuartos y salones, espaciosos y ricamente amueblados. Adornados con 244 cuadros de pintura, todos con balcones á la calle, de 4 á 10 francos por día.

Departamentos para familias y personajes. Ascensor sirviendo todos los pisos. Caloríferos en los salones. Teléfono en comunicación con todos los abonados de Paris.

Restaurant á todas horas por carta, á precios moderados y á precios fijos: desayuno 1,25 francos; almuerzo 3,50, vino comprendido; comida 5 francos vino comprendido.

Cuarto y hospedaje todo comprendido de 10 á 15 francos. Cocina francesa y española excelentes.

Gran salón-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Sala de baños é hidroterapia. Gran caja fuerte de hierro de doble fondo para guarda de caudales, valores y alhajas. El personal de ambos sexos habla las principales lenguas. Interpretes de todas lenguas con preferencia la española.

Salón de lectura, cuadros de pintura, piano, biblioteca, anuarios, guías, álbums de fábricas y muchos periódicos con preferencia españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en Paris. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora; coches de punto.

Reunion de familias distinguidas de España y América. Único Hotel-Español-Americano en todo Paris.

Consejo. Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á Paris, harán bien en telegrafiar así: Hotel-Central 56 Lafayette. Paris. Llegaremos tal hora, tantos minutos estación tal: (Est, Lyon, Nord, Orleans, Orest-Montparnasse, Orest-Saint Lazare, la que sea de llegada): apellido del viajero. Un representante del Hotel Central de España y América, con el telegrama en la mano, saldrá hasta el anden de la estación á tomar un coche y decir: 56 Rue Lafayette, Hotel Central.

I. Roger.

D. BLAS RAMIREZ CASTILLO VETERINARIO.

En la Carrera de las Mercedes, núm. 31 se ha recibido un gran surtido de CEMENTO ROMANO de la acreditada fábrica de D. Jacinto Mumburú y Compañía.

Por sacos de 62 Kilógramos. 5,50 pts.

Por arrobas sueltas. 1,25 "

También hay un gran surtido de herraduras y clavos de herrar de todas clases y tamaños, pues los hay jitanos, vizcainos y noruegos, á precios de almacén.

En la Carrera de las Mercedes, núm. 31 se ha recibido un gran surtido de CEMENTO ROMANO de la acreditada fábrica de D. Jacinto Mumburú y Compañía. En la Carrera de las Mercedes, núm. 31 se ha recibido un gran surtido de CEMENTO ROMANO de la acreditada fábrica de D. Jacinto Mumburú y Compañía. En la Carrera de las Mercedes, núm. 31 se ha recibido un gran surtido de CEMENTO ROMANO de la acreditada fábrica de D. Jacinto Mumburú y Compañía.